

## EDITORIAL

Con el Plan General de Acción 2020 el CEMCI inicia una nueva etapa, con un despliegue importante de actividades y servicios concretos, unos nuevos, acordes con los momentos actuales y por lo tanto modernos e innovadores, y otros ya existentes, al considerarlos componentes eficaces y efectivos respecto de la función que realizan y de los objetivos por los cuales fueron creados y que, por lo tanto, deben mantenerse. En cualquier caso, el CEMCI continuará actuando bajo parámetros de excelencia, calidad, innovación, modernización y perfeccionamiento, buscando siempre su posicionamiento como centro de referencia en sus campos de actuación principales: formación, investigación, documentación y publicaciones.

El Programa de Documentación y Publicaciones seguirá manteniendo una estrecha vinculación con el Programa de Formación para la selección de los temas a publicar, teniendo en cuenta incluir temáticas de actualidad, normativa que afecte de forma directa al ámbito local, con una visión no solo teórica sino también práctica, así como temas relacionados con la gestión pública local.

La situación actual que estamos viviendo de aislamiento y confinamiento en casa, con motivo de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, nos hace cuestionarnos nuestros modos de vida y de trabajo. Nos hemos visto obligados a implantar el teletrabajo, en un momento en el que aún no estábamos totalmente preparados, pero esta crisis, con el esfuerzo de todos, también se superará. Desde el CEMCI estamos aportando nuestro granito de arena, impulsando la formación on line y poniendo a disposición de nuestros usuarios nuestras publicaciones en formato digital.

En este número de la Revista digital CEMCI hemos incluido una serie de contenidos de total actualidad que esperamos que sean de interés para nuestros seguidores.

Iniciamos la sección Tribuna de este número con un artículo de Fernando CASTRO ABELLA, Abogado y Consultor en Administración Local, titulado “El proceso de mejora continua local”, en el que analiza la necesidad de impulsar en nuestras administraciones locales un proceso de gestión del cambio, como método para avanzar hacia la mejora continua.

A continuación, se ha recogido un trabajo también de gran actualidad y relevancia para las haciendas locales, “Actuaciones de la Hacienda Local en 2020”, de José Manuel FARFÁN PÉREZ, Tesorero General de la Diputación de Sevilla y OPAEF, en el que hace una exposición de las medidas organizativas y preventivas que deben tomar las Entidades Locales tanto en materia de ingresos como en materia de gastos, para hacer frente a la coyuntura generada con motivo de la declaración del estado de alarma.

En tercer lugar, un artículo de gran actualidad, “Derecho constitucional de excepción: teología política en la crisis del coronavirus”, a cargo de Manuel JARAMILLO FERNÁNDEZ, Secretario de administración local de categoría superior, en el que analiza desde un punto de vista constitucional, los estados de excepcionalidad previstos en el art. 116 CE, centrándose en el estado de alarma y en la suspensión y limitación de derechos fundamentales que ello supone.

Para terminar esta sección, presentamos un trabajo de Patricia MOLINA HERNÁNDEZ, Consultora y gerente de Almanara Consultoría Social, con un artículo sobre “La importancia de incorporar la planificación estratégica en las entidades locales”, en el que incide en la importancia de incorporar la planificación estratégica en nuestras Entidades Locales, haciendo una magnífica exposición de los diferentes tipos de planes que pueden desarrollarse.

Abrimos la sección Trabajos de Evaluación, con un texto de Juan Manuel BENAVIDES ALCALÁ, Secretario General del Ayuntamiento de Archidona (Málaga) sobre “La retasación en la expropiación forzosa”, figura muy controvertida y, quizá, escasamente regulada.

A continuación, un trabajo de Mercè PIDEMONT PUJOL, Secretaria de Entrada de Administración Local, titulado “La potestad local en materia de transparencia: ordenanzas municipales”, que se sitúa en el nuevo concepto de gobierno abierto y transparente.

El tercer trabajo, de Cristina VARELA GARRIDO, Arquitecto, trata de “La protección del Patrimonio Histórico y Cultural frente a grafitis y pintadas. El caso de Granada”. La autora hace una introducción a este tema, así como al marco normativo que lo regula, describiendo la situación actual en la que se encuentra la ciudad de Granada.

Confiamos en que este número de la Revista digital CEMCI tenga buena acogida, y agradecemos a los colaboradores el magnífico trabajo realizado, así como a



todos los lectores el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo.

CEMCI

